SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 18 minutos)

- La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado tiene el gusto de recibir nuevamente a la delegación de COVIAUTE a quienes les queremos pedir disculpas ya que contamos con poco tiempo para recibirlos debido a que varios Legisladores son miembros de otra Comisión que se va a reunir para considerar un tema complejo que luego se tratará en el Senado en el día de hoy. A pesar de que sabemos que el asunto que nos vienen a plantear es bastante complicado, queremos aclararles que tenemos una versión previa y vuestra concurrencia es para hacer algunas consideraciones sobre lo expresado por el Directorio de UTE en esta Comisión. Hechas estas aclaraciones, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA VORGA.- Quien habla integra la directiva de la Cooperativa. En el día de hoy nos acompañan otros compañeros de la directiva, nuestro asesor y el asesor de la Mesa Directiva de FUCVAM. Asimismo invitamos a integrantes de la Mesa Directiva del Sindicato pero aún no han llegado. Ni bien recibimos la versión taquigráfica de lo expresado por el Directorio de UTE, nos pareció importante acercarnos a la Comisión para aclarar algunas cosas que, a nuestro entender, deben formar parte de las cosas que se deben investigar.

Como ustedes recordarán, nuestra Cooperativa estaba comprando un terreno que integraba los padrones de UTE a fin de construir las viviendas y ya teníamos la autorización del Poder Ejecutivo. Dicho terreno estaba ocupado por el Club Basáñez y se había fijado la fecha de desalojo para abril de 1998. En ese momento, se suspendieron las acciones del Poder Judicial y se nos explicó que debíamos optar por otro terreno para construir nuestra Cooperativa porque ese, si bien formaba parte de la cartera de tierras ofrecidas al Sindicato para la construcción de las cooperativas, no iba a ser desalojado.

El otro aspecto que queremos señalar es que, a partir de eso, nos vimos envueltos en la siguiente situación. Un Director de UTE se comprometió a entregarnos el dinero que resultara de la venta del terreno de Basáñez para construir la cooperativa, lo que se concretó un año y medio después a través de un préstamo en COFAC.

Dicho préstamo ha sido perjudicial para nosotros pero, lo tuvimos que aceptar porque ya teníamos la mitad de la cimentación pronta. Actualmente, este préstamo que estamos pagando en dólares, ocasiona un perjuicio tremendo para nuestra Cooperativa, a tal punto que no pudimos terminar la obra por causa del dinero que sacamos del préstamo, para cancelar el terreno. Esta es una síntesis de la historia que también consta en la documentación entregada a los señores Senadores.

Nuestra participación de hoy la queremos centrar en el tema que nos alarma relativo a lo aportado por el Directorio de la empresa en su participación en esta Comisión. Para referirse a este punto en específico, le cedo el uso de la palabra a mi compañero García.

SEÑOR GARCÍA.- Agradezco nuevamente la deferencia de los señores Senadores por volvernos a escuchar, sobre todo, a consecuencia de las declaraciones que UTE como empresa realizó en este ámbito.

Antes de ingresar a Sala, el señor Secretario de esta Comisión -que está frente a mí y del cual no conozco su nombre- nos explicaba que debíamos ser concisos y claros en nuestra exposición. A su vez, esto se torna difícil porque, la señora Presidenta de la Comisión, nos comunicó las otras tareas que tienen. Tratando de hacer una síntesis voy a decir algo de lo cual me hago totalmente responsable. Lo sustancial de la declaración de UTE es falso, y lo puedo probar pero, no creo que con dos palabras lo podamos probar. Lo que nos preocupa sobremanera es que en el momento en que UTE hace la declaración, los señores Senadores -sorprendidos y convencidos en su buena fe- manifestaron que, a partir de ese momento, les quedaba claro cuál era la verdad de las cosas. Quiero decir que nosotros vamos a hacer entrega de un documento hecho por el ICAP, que es el instituto que asesora a las cooperativas, donde dice que ninguna cooperativa ha comprado terrenos a UTE, es decir, que ningún terreno de esta empresa fue vendido a las cooperativas. También se puede leer en este documento -y si no es así, lo voy a agregar a él- que de las treinta y nueve cooperativas existentes en los años 1995 y 1996, sólo quedan tres: una es esta, la otra, es la que se construyó en Palmar, gracias a los aportes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, la última, es una cooperativa que solamente pudo acceder al terreno. Reitero que a ninguna de ellas, UTE le dio el terreno.

Esta es la síntesis que hacemos, pero pretendemos tener una instancia, un espacio, donde poder decir detalladamente en qué se miente, en qué se tergiversan las cosas. Nosotros, que no somos académicos -se puede ver a simple vista- para no venir a decir palabras que no queremos, recurrimos al diccionario y encontramos el término más adecuado: no vinieron a mentir, sino a engañar. Según el diccionario, el que engaña es aquel que induce a otro a creer cosas que no son, y eso es lo que hizo UTE.

En la descripción de la situación mencionada por UTE, en la persona del doctor Alem, se dice -y esto es una burla- que todas las cooperativas están contentas y que cumplieron su objetivo. Entonces, quiero saber qué objetivo llegaron a cumplir 39 cooperativas, de las cuales 36 desaparecieron. Una de ellas es la nuestra -que atraviesa por una situación bastante dramática- otra no tiene nada más que el terreno que le compró a la Intendencia Municipal de Montevideo -no ha podido construir- y la tercera es en Palmar, cuyo terreno fue comprado a particulares y la construcción se efectuó gracias a los aportes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Entonces, quiero saber cuáles son las alegrías que han tenido esas cooperativas y cuáles son los objetivos que han podido cumplir.

En definitiva, esto es lo que venimos a plantear. En esta instancia que los señores Senadores amablemente nos dan, queremos solicitar un ámbito en el que podamos explicar todos los hechos en un tiempo prudencial, con oportunidad de que nos formulen preguntas y brindemos respuestas, verificando lo expresado mediante la documentación correspondiente.

Existen otros factores que subrepticiamente se están incluyendo en la declaración de la UTE, como ser el intentar traer a esta discusión problemas internos de nuestra organización sindical, en lo que -personalmente- no voy a entrar. Sí quiero informar a los

señores Senadores -con mucho respeto- que estamos afiliados a AUTE desde que ingresamos al organismo -personalmente, fue el 29 de mayo de 1961- que hasta ahora estoy allí, que por ser del sindicato estuve trece años afuera y que hasta hace una semana -mucho después que el señor Presidente de UTE dijera que yo no pertenecía al gremio- fui delegado del máximo órgano del gremio, que el Congreso Nacional de Delegados. Entonces, quienes han vivido en la UTE como yo lo he hecho, entendemos que estas cosas enrarecen la discusión y evitan que se llegue al fondo del asunto, quedando de rehenes todos los compañeros que están viviendo en esa cooperativa.

Estas son las pantallas que hoy día hay en UTE de las gestiones por terrenos que hicieron las distintas cooperativas. Quiero aclarar con el mayor de los respetos que no hay uno solo que haya sido vendido. Pero voy a dar mi opinión -que consta en los documentos que se pueden pedir en UTE- acerca de por qué no se compró ningún terreno, cuando el Poder Ejecutivo del país decidió deshacerse de "aquello que es oneroso para la UTE y que no le sirve para nada", según dicen ellos mismos. ¿Por qué la única empresa del Estado que no le vendió a nadie fue la UTE? Y ¿saben por qué no se lo vendió? Porque el Asesor Jurídico de la UTE, el señor José Alem -que vino a decir que estaba todo bien- hizo una propuesta al Directorio de no vender a nadie si no salía de garantía, entre otros, nuestro gremio. Eso es imposible; el sindicato no es para salir de garantía, ya que la garantía es el salario de la gente, como en el resto de las instituciones del Estado.

Señores Senadores: más sintético que esto no puedo ser, pero estoy a la orden y me comprometo a traer en las próximas 48 a 72 horas un documento donde conste punto por punto y letra por letra todo lo que dijo la UTE. Pero quiero aclarar que esto es de una gravedad brutal. Tan es así -y nosotros, los trabajadores, tenemos historia en esto- que nuestra preocupación últimamente excede el destino de la cooperativa, porque estamos preocupados por lo que se vino a hacer a esta Institución que los trabajadores respetamos, y que es el Senado de la República.

Creo que si tuviera que poner la declaración de UTE en un cajón, la ubicaría en el de la agresión a las instituciones democráticas del Estado, y el Senado es una de ellas. Considero que se puede agredir de muchas formas, por ejemplo, como se hizo en el año 1973 -que fue la peor de todas- y también mintiendo, falseando y haciendo que la gente piense otra cosa. Esto también es una agresión.

Reclamamos del Senado una respuesta acorde a esta situación. Insisto en que doce familias estamos en sus manos, al igual que el esfuerzo enorme que hemos hecho.

Aclaro que quienes formamos parte de esta organización estamos dispuestos a venir provistos de la documentación correspondiente para discutir cada una de las expresiones que se dijo por parte de las autoridades de UTE.

Tengo en mi poder estos documentos, pero creo que nos llevaría mucho tiempo analizarlos en este momento; quizás sea preferible hacérselos llegar a todos los señores Senadores. Reitero que, una vez más, estamos siendo sorprendidos con engaños.

SEÑOR LÓPEZ.- Antes que nada, deseo indicar que soy integrante de la dirección nacional de FUCVAM.

Pienso que sería ocioso hacer una exposición de las razones que motivan la presencia de los compañeros demandantes. Creo que el tema está suficientemente fundado; además, lo estamos siguiendo de cerca desde hace cierto tiempo.

Por supuesto que agradecemos a los señores Senadores por habernos recibido en el día de hoy y, en virtud de la responsabilidad de la que están investidos, queremos solicitarles que, en principio, se abra un compás de espera durante el cual no se presenten hechos consumados y se estudie exhaustivamente la fundamentación de la cooperativa que, por cierto, hacemos nuestra. Como gremio, no nos corresponde hacer un juicio de valor sobre la actitud que adopte la dirección del sindicato de AUTE acerca de una cláusula que está explicitada en el convenio de 1991, relativa al acceso a la cartera de tierras para construir cooperativas. Adelanto que también van a figurar en el material que se pondrá a disposición de los señores Senadores, las actitudes posteriores del señor Scaglia, que evidencian una profunda falta a la verdad.

Insisto en que la dirección de FUCVAM se reserva, más allá de lo que creemos que es competencia del Senado, la adopción de medidas pertinentes en caso de que esta situación no tenga el desenlace que esperamos, es decir, la restitución de la verdad de los hechos. Confieso que ignoro lo que harán los compañeros de AUTE como gremio, pero nosotros ya estamos movilizados y, si es necesario hacer pagar costos políticos a quienes violentaron determinados acuerdos, no tendremos dudas en hacerlo. Pido a los señores Senadores que entiendan que en este tema hay distintas circunstancias en juego. Por supuesto que apoyamos toda la gestión que está llevando adelante la cooperativa, pero no relegamos decisiones políticas en departamentos forenses. Ya hemos adoptado un punto de vista y vamos a actuar en consecuencia.

Muchas gracias.

SEÑOR MÉNDEZ.- Creo que quedan pocas cosas para agregar a lo que ya se ha dicho. Entendemos perfectamente la sugerencia que hizo la señora Presidenta al inicio de esta sesión; ya veníamos con la idea de ser concretos y referirnos específicamente a los temas de fondo, puesto que el planteo fue hecho en nuestra visita anterior.

Sólo resta pedir nuevamente a los señores Senadores lo mismo que solicitamos la primera vez que concurrimos a esta Comisión, o sea, que realmente se investigue esta historia. En aquel momento ya estábamos preocupados y hoy, a la luz de lo que las autoridades de UTE declararon en este ámbito -lo que, a nuestro juicio, vuelve el tema más grave- se confirman plenamente nuestras sospechas y se acentúa la preocupación sobre el futuro de las doce familias que ocuparon nuestra cooperativa.

Creemos que por esa misma actitud de UTE y de algunos otros protagonistas hay otro número de cooperativas que integraron nuestro sindicato, que tienen las mismas necesidades que nosotros en cuanto a obtener su vivienda y que hoy no lo pueden lograr, justamente, por ese motivo.

Entonces, hoy reivindicamos a través de nuestra cooperativa el derecho de todos los trabajadores de tener su vivienda y de que se encuentre la verdad en todo este tema, que realmente ha tomado dimensiones que no sospechábamos.

SEÑOR MUJICA.- Quisiera pedir a nuestros invitados que nos alcancen un borrador en el que esté anotado lo más sustantivo de las afirmaciones que hicieron los representantes de la Dirección de UTE en este ámbito, a fin de que a posteriori nos podamos

mover y hacer las correspondientes valoraciones. Este es un asunto muy farragoso que, seguramente, tendrá muchas idas y venidas. Por eso, sería bueno contar con un documento que ustedes pudieran armar, donde por lo menos los aspectos más sustanciales de las afirmaciones que hizo UTE aparezcan más remarcados y figuren al costado las consideraciones que les merecen esas expresiones; también allí se puede hacer referencia a pruebas documentales, claro está, cuando existan.

SEÑOR GARCÍA.- Quisiera responder al señor Senador Mujica que efectivamente le haremos llegar a todos los señores Senadores, por escrito, nuestra opinión y nuestros puntos de vista sobre lo que dijo UTE.

También queremos aprovechar para decirles que, si ustedes lo creen conveniente, estamos a las órdenes para responder las preguntas que les puedan surgir a partir de la lectura de ese documento.

Deseo hacer la siguiente precisión. Quiero reivindicar lo que en su momento dijimos y lo que a través de discusiones con señores Senadores u otros parlamentarios estuvimos viendo. Nosotros seguimos afirmando lo que realmente pasó o está pasando, y esto que nos pide el señor Senador Mujica es parte de ello, pero queremos reivindicar nuevamente que nuestra actitud acá tiende a encontrar una solución al drama de nuestro problema. Si esa solución sale de un lado o de otro, no nos interesa, pues no venimos a este ámbito a tratar de sacar otro jugo que no sea la solución de nuestro problema.

Hemos sido atendidos por algunos señores Senadores, pero por otros no, aunque aspiramos a tener una charla con todos ustedes, a fin de que nuestros encuentros no se circunscriban a este ámbito, en el que siempre el tiempo es muy tirano; a este respecto, puedo decir que creo que es más tirano o peor que en la televisión. Ayer o anteayer pedimos ser recibidos por el señor Senador Herrera porque tenemos argumentos para demostrarle nuestra posición, pero nuestro encuentro no se pudo implementar.

Por otro lado, le decimos al señor Senador Mujica que le haremos llegar el documento y les pedimos que nos den la oportunidad de responder a las inquietudes que les puedan surgir a partir de él.

SEÑOR HERRERA.- Efectivamente, como dice el señor García, anteayer me solicitaron ser recibidos, pero como no habíamos concertado previamente la entrevista, en ese momento, me fue imposible atenderlos. En general, los días aquí en el Senado son bastante más complicados de lo que me imaginaba antes de llegar a la banca que hoy ocupo, lo que hace que uno a veces no pueda cumplir con todas las entrevistas que desearía realizar.

Me hago eco y acompaño la sugerencia del señor García en cuanto a que sería bueno tener una documentación por escrito en la que ustedes den respuesta a cada uno de los puntos que fueron expresados por los representantes de UTE aquí en la Comisión. Eso sería de gran utilidad para nuestro trabajo y, además, teniendo en cuenta que contamos con la versión taquigráfica de la reunión, podríamos cotejar y tratar de aclarar algo cuando vemos -esto creo que nos sucede a todos los señores Senadores- dos posiciones tan antagónicas; si me permiten, tan firmes y, al mismo tiempo, tan contradictorias. Por lo tanto, nos interesa cotejar la documentación en forma más serena, y eso a veces lo permite más la parte escrita que la oral.

SEÑOR DE BOISMENU.- Comparto lo dicho por los señores Senadores que me precedieron en el uso de la palabra en cuanto a la necesidad de un informe sobre las afirmaciones hechas en la reunión anterior, a la que le damos mucha importancia.

Simultáneamente, sería bueno que pudiéramos contar con un informe bien resumido acerca de la evolución que ha tenido el tema con el correr del tiempo. Me refiero a que se tome como punto de partida el 3 de mayo de 1995, momento en que se eleva una nota al entonces Ministro de Industria y Energía, contador Federico Slinger, en la que se alude al principio del procedimiento por el que la UTE entregaría 4.682 UR para adquirir un padrón de 8.185 metros cuadrados, pasando luego por 1998, cuando se decide -esto es algo conocido por todos- comprar en U$S 80.000 otro padrón en otro lugar y tomar un crédito esperando el pago correspondiente para la compensación respecto al negocio anterior que había quedado bloqueado. Hago este planteo, porque creo que de esta manera cada uno de los Senadores integrantes de la Comisión podrá estudiar los movimientos económico financieros que se hicieron en este procedimiento. En este sentido, recuerdo haberles dicho a ustedes que había notado que no había diferencias muy grandes y que me parecía un tema que, como cualquier negocio, tenía solución desde el punto de vista comercial.

SEÑOR GARCIA.- Recuerdo que cuando personalmente mantuve una entrevista con el contador Slinger, también estuvo presente en la oportunidad el entonces señor Subsecretario y hoy Senador Herrera. Luego de ello, el propio Presidente de la República firmó para que ese terreno le fuera vendido a la cooperativa. Con posterioridad, el tema entró en un túnel del tiempo y nos encontramos con algunas piedras.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como decían mis compañeros de Comisión, nos va a ser de gran utilidad ese material que en forma escrita nos puedan acercar; si es por correo electrónico podrán hacerlo a cualquiera de nuestros despachos o, de lo contrario, podrán entregar al Secretario de la Comisión una versión escrita que será distribuida.

Les quiero decir, además, que esta Comisión está siempre abierta y les reitero el pedido de disculpas por el poco tiempo de que hemos dispuesto. Supongo que sabrán comprender que hay unos cuantos asuntos a los que debemos abocarnos, no más ni menos importantes que estos. Sepan, también, que a esta Comisión le anima la búsqueda de una solución para el problema que nos han planteado.

Les agradecemos su presencia.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 14 y 43 minutos.)